

Córdoba, 16 SEP 2016

## VISTO

La propuesta de adhesión a la tercera marcha por el Derecho a la Salud Mental “La Salud Mental se planta. ¡Que broten nuestros derechos!”. Movilización que se realizará el día viernes 07 de octubre de 2016 en la ciudad de Córdoba.

## CONSIDERANDO

Que la marcha se realizará por tercer año consecutivo reuniendo un conjunto de organizaciones, colectivos, movimientos, ciudadanos y ciudadanas con el objetivo de visibilizar que tras seis años de aprobadas las leyes de Salud Mental nacional y provincial, el estado del sistema de salud mental mantiene aún lógicas discriminatorias y manicomiales.

Que es necesaria una afirmación pública, que insista y refuerce la demanda de respuestas sobre la persistencia de dichas prácticas, la excesiva judicialización de las problemáticas del campo, la psiquiatrización de la pobreza, la ausencia de dispositivos no manicomiales, la inexistencia de mecanismos de control autónomos, la carencia de recursos y presupuesto, además de la vulneración de derechos que siguen siendo marcas de nuestro sistema de salud mental a pesar de los marcos normativos, y en consecuencia de su no aplicación en tiempo y forma.

Que como Universidad pública, como profesionales y futuros/as profesionales, es necesario comprometerse con esta problemática desde un rol activo frente a las diversas necesidades que atraviesa el campo de la salud mental y la comunidad toda, promoviendo y generando miradas alternativas orientadas desde la salud integral y el respeto de los derechos humanos.

Que el contexto político y económico nacional actual, denotan una precarización y desinterés hacia la mantención y mejora de las implicancias de la Ley Nacional, del mismo modo que sucede a nivel provincial; y entendiendo nuestra responsabilidad como actores y actoras sociales comprometidas con el campo de la salud mental; en la necesidad de reafirmar derechos y exigir garantías.




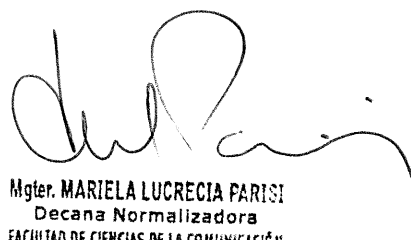
Que la propuesta fue tratada sobre tablas y aprobada por unanimidad por HCAC en su Sesión Ordinaria del día 14 de septiembre de 2016

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIA DE LA COMUNICACIÓN  
RESUELVE**

Artículo 1º: Adherir a la Marcha por el derecho a la Salud Mental "La Salud Mental se planta. ¡Que broten nuestros derechos!" a realizarse el día 07 de octubre de 2016, a las 18 hs, en la ciudad de Córdoba, partiendo desde Colón y Cañada.

Artículo 2º: Protocolícese, dese a conocer y archívese.

RESOLUCION FCC Nº  450

  
Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI  
Decana Normalizadora  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

))